




Castilla-La Mancha

CEIP Maestro Navas
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Cervantes, 49
13380 Aldea del Rey (Ciudad Real)
Tel: 926 865 122. Email: 13000311.cp@edu.jccm.es



PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

MAESTRO NAVAS

Curso 2022/2023 Aldea del Rey

INDICE

Introducción	3
Datos identificativos del centro y contextualización	4
Marco normativo	9
Responsables de la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad y Convivencia	10
Objetivos generales	12
Objetivos específicos	13
Temporalización de actuaciones	16
Recursos	20
Evaluación	20

Anexo I. Ficha de evaluación de actividades 22

INTRODUCCIÓN.

Uno de los desafíos más importantes para los/las profesionales de la educación del siglo XXI es, más allá de la prevención de la violencia en las aulas y la resolución de conflictos cotidianos, la educación para la igualdad, la convivencia y la paz. Este reto se centra en lograr la formación de ciudadanos y ciudadanas en base a los valores clave de la cultura de paz.

La familia y la escuela son los primeros ámbitos de socialización y de construcción de una cultura que puede contribuir al cambio de pensamiento y acción social. Ambos somos agentes decisivos para la transmisión de valores de respeto, tolerancia e igualdad entre hombres y mujeres.

Puesto que familia y escuela proporcionan modelos de conducta, la sociedad pide a toda la comunidad educativa su participación en la transmisión de una cultura que promueva estos valores sin olvidar que las

diferencias son enriquecedoras y que la igualdad no es la eliminación de las diferencias sino la erradicación de toda discriminación a causa de ellas.

Para alcanzar una enseñanza realmente coeducativa hay que partir no sólo de la igualdad de los individuos, además es necesario introducir en el currículum escolar y en las relaciones en el aula un conjunto de saberes que han estado ausentes de ellos, así como una mayor valoración de las actitudes y capacidades devaluadas hasta ahora, que deben ser convertidas en conductas a proponer tanto para las niñas como para los niños.

Pretendemos crear un plan que sirva de marco para la promoción de una convivencia basada en los valores de equidad, igualdad, respeto a la diferencia, diálogo, solidaridad, tolerancia y justicia propios de una sociedad inclusiva y democrática.

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO Y CONTEXTUALIZACIÓN.

- **Nombre del centro:**
CEIP MAESTRO NAVAS
- **Domicilio del centro:**
C/ Cervantes, 49
- **Código de centro:** 13000311
- **Correo electrónico del centro:** 13000311.cp@edu.jccm.es
- **Teléfono del centro:** 926 865 122
- **Directora del centro:**
Laura Andrade Mancebo.
- **Responsable de Bienestar y Protección y coordinadora del plan:**
Cristina Herrera Corrales.

Partimos de nuestro propio contexto que determinará el punto de partida de nuestras actuaciones y de cuyo análisis podemos extraer los siguientes rasgos generales:

- ✓ El centro está situado en una localidad de 1600 habitantes y cuenta con 66 alumnos y alumnas en total.
- ✓ El profesorado en su gran mayoría está compuesto por mujeres, lo cual resulta ser un indicador de los roles imperantes en la sociedad, al ser ésta una profesión mayoritariamente femenina.
- ✓ Se produce una participación desigual de las familias tanto en la educación de los hijos y las hijas (visualizada a la hora de apoyarles en las tareas y en la asistencia a las reuniones con el profesorado) como en los órganos de representación y participación (Consejo Escolar, AMPA), siendo mayoritaria la presencia de las madres.
- ✓ En nuestro centro contamos con espacios mixtos sin diferenciación de género en los aseos tanto del profesorado como del alumnado y en las zonas comunes.
- ✓ La oferta deportiva de la localidad tiene tendencia a agruparse por deportes con una predominancia de sexo adscrita al mismo. Así en fútbol la gran mayoría es para los chicos y el voleibol para chicas. De igual modo se imparte gimnasia rítmica cuya asistencia es eminentemente femenina.

Para analizar más profundamente nuestra realidad y ahondar en las percepciones y realidades de cada uno de los miembros de nuestra comunidad educativa, hemos procedido a realizar formularios de diagnóstico tanto al profesorado como al alumnado y a las familias, obteniendo las siguientes conclusiones:

- **El profesorado:**

En relación con la convivencia:

- El 100% afirma tener buenas relaciones tanto entre ellos como con su alumnado.
- La relación entre el profesorado y las familias es considerada como buena o muy buena.



- En cuanto a las normas de clase, el 60% opina que existen algunas diferencias entre compañeros/as, pero poco importantes. El 40% piensa que estas diferencias no existen.
- La mayoría no aprecia conflictos graves dentro de su aula. En relación con las siguientes situaciones, opinan que no ocurren u ocurren pocas veces: enfrentamientos profesorado-alumnado, malas contestaciones, no seguir normas, el profesorado va cada uno a lo suyo. Tres profesores de nueve afirman que bastantes veces el alumnado se insulta o se pelea. Dos de nueve creen que bastantes veces ocurre que el alumnado no respeta las normas y que existen alumnos/as ignorados/as o que no se llevan bien. Uno de nueve opina que se dan malas contestaciones en clase y que el alumnado no está motivado.
- En cuanto a la percepción sobre si funcionan las normas de convivencia existe un 55,6% opina que sí, y el resto opina lo mismo pero introduciría mejoras.
- Afirman utilizar bastantes veces metodologías activas que promueven el trabajo grupal.

En relación con la Igualdad:

- Al 66,7% del profesorado no le molesta el uso dual inclusivo del lenguaje.
- El 100% corrigen en el aula comportamientos y comentarios sexistas en caso de producirse y una mayoría se siente preparado para trabajar la igualdad en el día a día.
- En general, no se aprecian percepciones o actitudes sexistas en cuanto a la concepción y trato con el alumnado.
- En cuanto a las percepciones sobre el uso del espacio del recreo, la mayoría opina que es ocupado por igual por niños y niñas. Entre los juegos más observados, según el género, se considera que tanto niños como niñas juegan al fútbol o deportes de forma mixta en un alto porcentaje. Los niños tienden a jugar mayoritariamente a fútbol y en las

niñas los juegos están más diversificados (fútbol, comba, pilla-pilla, juegos de mesa...).

- La mayoría muestra una alta tendencia a la implicación en el desarrollo del Plan de Igualdad y Convivencia.

- **Las familias:**

El formulario es contestado tan solo por 11 familias (10 madres y un padre), en su mayoría de tipología tradicional (padre y madre con hijos/as), excepto una familia monoparental. Las conclusiones más relevantes se resumen en los siguientes aspectos:

- En relación con el reparto de tareas domésticas, es la madre la que asume mayoritariamente las tareas del hogar, especialmente preparar el desayuno, poner la lavadora, hacer la compra, barrer, llevar al médico a los hijos/as, llevar o recoger a los niños al colegio y hacer los deberes. El padre es el que asume, en su gran mayoría, las reparaciones en casa o arreglar la bicicleta y participan, en menor medida que las madres, en cocinar, poner y quitar la mesa, ordenar o cuidar en caso de enfermedad. Las tareas más compartidas de forma igualitaria son las de conducir, jugar con los hijos/as, tirar la basura, escuchar y dar consejos.
- Las decisiones en casa sobre el reparto de tareas, administración de la economía familiar, organización de actividades de los hijos/as, compras y ocio, aunque en muchos casos es compartida, tiene un predominio femenino.
- En cuanto a la pregunta *¿qué trabajos consideras que son más adecuados para hombres o para mujeres?*, las percepciones son totalmente igualitarias (a ambos sexos por igual) en relación a ocupaciones como enfermería, cocina, ingeniería, medicina, policía y contabilidad. Existe una ligera tendencia a percibir como más femeninos los trabajos de peluquería, limpieza, costura y baile. La tendencia a

percibir como más

masculinas ocupaciones como mecánica, carpintería, pilotaje de aviones y chapista es ligeramente mayor.

- La mayoría de las familias (10/1) opina que se deben educar por igual a hijos y a hijas.
- El 100% apoyarían a sus hijos si eligieran una profesión tradicionalmente femenina y a sus hijas si decidieran una profesión considerada tradicionalmente más masculina.
- El 54,5% no está de acuerdo con la consideración de que existen juegos y juguetes para niños y otros para niñas y el 45,5% está un poco de acuerdo.
- La mayoría de las familias consideran que hay una buena colaboración de las familias con el profesorado. 2 familias piensan que a veces.
- Las familias encuestadas participan en varios ámbitos de la vida del centro y cuatro de ellas forman parte del AMPA.
- Todas conocen las normas de convivencia del centro.
- La mayoría cree que los siguientes fenómenos relacionados con la convivencia ocurren nada o pocas veces: enfrentamientos entre profesorado y alumnado, los profesores van cada uno a los suyos, el alumnado piensa que el profesorado no lo entiende o que el alumnado está desmotivado. Cuatro de las 11 familias opinan que ocurre con bastante frecuencia conductas como malas palabras en clase, algunos alumnos se insultan, que no se respetan las normas o que hay grupitos que no se llevan bien.
- No parecen existir conflictos de relevancia que afecten a los hijos personalmente.
- La gran mayoría opina que el profesorado es eficaz en la resolución de conflictos entre el alumnado, salvo una familia que ha respondido que falta implicación.
- Los aspectos que más preocupan a las familias en relación con la convivencia son las faltas de respeto.

- El **alumnado:**
 - En general, un porcentaje mayor considera que la mayoría de los trabajos pueden ser realizados tanto por hombres como por mujeres, al igual que opinan que la mayoría de las tareas del hogar propuestas en el formulario pueden ser realizadas tanto por niños como por niñas. Estas consideraciones son más evidentes en el alumnado de mayor edad. En cursos inferiores, las percepciones suelen estar más diferenciadas tendiendo a considerarlos de forma más tradicional.
 - La selección de disfraces sigue una línea tradicional (la mayoría de los chicos eligen futbolista y las niñas bailarinas), así como la identificación con los personajes de cuentos, eligiendo las niñas personajes de princesas, hadas o sirenas y los niños personajes más aventureros.
 - En cuanto a qué rasgo de personalidad les gustaría que los demás apreciaran de sí mismos, en los cursos inferiores existe la tendencia entre las chicas a elegir “buenas” y los niños “fuertes”. A partir de cuarto de primaria las elecciones se diversifican e incluyen las categorías de “inteligente” en un 38,8% de los casos.
 - La mayoría se siente a gusto en el colegio y en el grupo clase. Sienten que son comprendidos por el profesorado. Afirman llevarse bien o muy bien tanto con compañeros como con el profesorado. El 100% conoce las normas de convivencia del centro.
 - Ante la apreciación de si se sienten ignorados/as en su grupo clase, opinan que nunca o pocas veces en su mayoría.
 - La mayor parte del alumnado no percibe situaciones conflictivas en su aula, salvo que algunas veces interrumpen a sus profesores en el aula.

Las actuaciones que vamos a llevar a cabo estarán determinadas por los siguientes **principios**, en consonancia con nuestro Proyecto Educativo:

- Transversalidad. El enfoque transversal nos permitirá desarrollar medidas y actividades que afecten a todos los niveles y áreas.
- Corresponsabilidad: todas las acciones que se diseñen partirán del

principio de
responsabilidad compartida en la toma de decisiones y política en los centros educativos entre hombres y mujeres que forman la comunidad educativa.

- Análisis del contexto y detección: las intervenciones se ajustarán a las necesidades detectadas en nuestro contexto a través del análisis de los hábitos y opiniones de la comunidad educativa en materia de igualdad y coeducación.
- Prevención y sensibilización. Supone la anticipación e identificación temprana de
- Inclusión y visibilidad: las medidas que se proponen se dirigen al conjunto de la comunidad educativa (alumnado, familias y profesorado) porque educar en igualdad exige una intervención global.

MARCO NORMATIVO.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos educación infantil y primaria.
- Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla- La Mancha.

RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

El desarrollo de este proyecto parte de su aprobación en el seno del Claustro y del Consejo Escolar.

Con el fin de facilitar su diseño e implementación, se ha considerado oportuno crear una Comisión de Igualdad compuesta por cinco personas del claustro:

- **Coordinadora del plan y responsable de bienestar y protección:** Cristina Herrera Corrales, orientadora del centro.
- Laura Andrade Mancebo: directora del centro.
- Alberto Cerdilla Romera, tutor de 2º-3º de Primaria.
- Laura Galindo Cano, secretaria y tutora de 3º de Infantil.
- Prudencia Molina Alañón, tutora de 5º de Primaria, especialista en Inglés.

Dicha Comisión se encargará de planificar, coordinar y evaluar en coordinación con el resto de profesorado las medidas y actividades a desarrollar.

En este proyecto vamos a intentar que todas las actividades que se lleven a cabo estén marcadas por un carácter lúdico y participativo con el fin de que resulte motivador.

Trabajaremos partiendo de las propias experiencias del alumnado, del entorno más inmediato que les rodea, el hogar. Para ello vamos a favorecer la comunicación familia-escuela y realizaremos actividades que se basen en la experiencia familiar, en la convivencia que ello supone; para así poderlo trasladar a la vida en sociedad.

El tiempo empleado en cada actividad será flexible, dependiendo del grupo concreto que la esté realizando, del momento, del lugar o de las necesidades o imprevistos que surjan.

Todas las actividades estarán adaptadas a cada grupo concreto, de forma que algunas irán destinadas a todo el centro y otras solo a algunos niveles educativos. En este sentido se ajustarán también las actividades al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Pretendemos infundir un carácter participativo y abierto a la comunidad, por lo que se pedirá la colaboración del resto de la comunidad educativa, así como de otras instituciones.

Al profesorado se le entregará en distintos momentos orientaciones para integrar las actividades. A nivel de familias, se les darán a conocer las actividades que tienen lugar en el colegio en relación con la coeducación.

Los cauces de comunicación serán la información constante en el Consejo Escolar y los canales de difusión que se han previsto: el tablón, web y redes sociales.

OBJETIVOS GENERALES.

- Implicar y

formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.

- Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
- Difundir materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.
- Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, la resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
- Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.
- Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.
- Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
- Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- RELACIONADOS CON LA IGUALDAD Y COEDUCACIÓN.

Referidos al Centro
<ul style="list-style-type: none">- Incorporar el uso de un lenguaje no sexista en sus expresiones visuales, orales, escritas y en entornos digitales.- Fomentar en el centro valores, actitudes y prácticas que permitan avanzar en la aceptación y el respeto a la diversidad y el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, niños y

<p>niñas.</p> <ul style="list-style-type: none">- Divulgar las actuaciones incluidas en el presente plan.- Coordinarse con otras entidades que colaboren en la formación de nuestro alumnado y familias.
<p>Referidos al profesorado</p>
<ul style="list-style-type: none">- Fomentar la autonomía del alumnado, tanto en casa como en el entorno escolar, de modo que sean capaces de realizar tareas cotidianas, evitando desigualdades.- Impulsar la cooperación familia-escuela en la educación para la igualdad de niños y niñas.- Hacer consciente de los estereotipos de género al alumnado y comunidad educativa.- Elaborar un banco de actividades y recursos que sirvan de referencia para el trabajo con el alumnado en sucesivos cursos.- Potenciar los juegos cooperativos y los juguetes no sexistas, que les aporten experiencias novedosas, desarrollando sus habilidades y amplíen sus capacidades.
<p>Referidos al alumnado</p>
<p>Desarrollar actitudes de tolerancia, respeto y cooperación basadas en valores de igualdad, coeducación y justicia.</p>
<p>Referidos a las familias</p>
<ul style="list-style-type: none">- Divulgar información y actividades relativas al proyecto de igualdad en el centro educativo a través de las nuevas tecnologías.- Concienciar a las familias para adoptar una educación no sexista.

- **RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA.**



Referidos al Centro

- Revisar el plan de acogida dirigido al profesorado, al alumnado y a las familias.
- Asumir la disciplina positiva o democrática como elemento principal de regulación y aprendizaje de la convivencia de forma que queden reflejadas en las normas de organización y funcionamiento de centro.
- Fomentar el uso de los espacios del centro y los patios para el desarrollo de actuaciones de convivencia y coeducación.

Referidos al profesorado

- Mejorar la gestión del aula, introduciendo elementos que aumenten la motivación y el bienestar del alumnado.
- Sensibilizar al profesorado para asumir fórmulas de disciplina positiva, mejorando las habilidades comunicativas.
- Desarrollar progresivamente en el aula metodologías activas que promuevan las interacciones entre el alumnado en la construcción de aprendizajes.
- Potenciar en el alumnado valores, actitudes de respeto y habilidades para la convivencia y la resolución de conflictos.

Referidos al alumnado

- Mejorar las relaciones personales, reforzando los lazos afectivos y la labor de ayuda.
- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias de cualquier índole entre las personas.
- Adquirir habilidades para comunicarse y resolver conflictos de forma dialogada.

Referidos a las familias

- Incentivar la participación de los padres tanto en los órganos de representación (Consejo Escolar, AMPA) como en las reuniones con el profesorado.

- Potenciar la participación de las familias en la vida del centro a través de la preparación conjunta de actividades extracurriculares.
- Fomentar la implicación en la transmisión de valores a sus hijos e hijas que favorezcan la convivencia en familia, en el centro y en la tarea educativa.

• **RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN EMOCIONAL**

Referidos al Centro
<ul style="list-style-type: none"> - Incorporar progresivamente la educación emocional como aspecto fundamental que contribuye al desarrollo del bienestar personal y a la mejora de la convivencia.
Referidos al profesorado
<ul style="list-style-type: none"> - Crear en nuestras aulas climas emocionalmente positivos y seguros.
Referidos al alumnado
<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar la capacidad de consciencia de uno mismo y la autorregulación. - Promover el conocimiento de las emociones y su gestión.
Referidos a las familias
<ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer pautas y recursos para desarrollar competencias emocionales en el ámbito familiar.

ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN, RESPONSABLES.

Concretamos nuestras actuaciones en base a nuestros objetivos específicos.

- **Relacionados con el diseño, desarrollo y evaluación del plan:**



ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Creación de la Comisión de Igualdad y Convivencia y elección de responsable con representación de cinco componentes del Claustro que, en coordinación con la Dirección de centro, realice el plan y asegure el desarrollo del mismo.	Septiembre	Claustro Equipo Directivo
Evaluación diagnóstica y elaboración del plan, interconectando planes y proyectos.	Octubre	Responsable del plan
Revisión de documentos de centro y notas informativas para las familias.	A lo largo del curso	Todo el profesorado
Creación de un Tablón a la entrada del colegio para hacer visible a toda la comunidad actividades, noticias, recomendaciones, etc.	Primer trimestre	Equipo Directivo

- **Relacionados con la IGUALDAD.**

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Hacer visible infografía sobre uso de lenguaje inclusivo.	Primer trimestre	Responsable del plan
Celebración del Día Internacional de la Violencia contra la Mujer.	Semana del 25 de Noviembre	Todo el centro
Campaña del “Juego y juguetes para la Igualdad”.	Diciembre /Navidad	Profesorado
Actividades relacionadas con la celebración del Día	Semana del 11 de febrero	Todo el centro



Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia		
Actividades relacionadas con la celebración del Día Internacional de la Mujer.	Semana del 8 de marzo	
Lecturas por la igualdad, talleres y acompañamiento lector en la Semana del Libro	Semana del 23 de abril	Todo el profesorado
Charlas y talleres al alumnado por parte de instituciones /Guardia Civil.	Según disponibilidad, a lo largo del curso.	
Realización de juegos coeducativos de patio.	A lo largo del curso, una vez al mes	Profesorado
Escape room.	Abril (Semana cultural)	Comisión de Igualdad /profesorado.
Actividades para visibilizar el papel de la mujer en el trabajo y la sociedad.	A lo largo del curso	Profesorado.

- **Objetivos relacionados con la CONVIVENCIA.**

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Rincones “boca-oreja” para la resolución dialogada de conflictos.	A lo largo del curso.	Profesorado.
Hojas de reflexión ante las faltas de convivencia	A lo largo del curso.	Equipo directivo /profesorado
Descansos activos en el	A lo largo del curso	Profesorado



aula		
Recreos activos temáticos e inclusivos	Segundo y tercer trimestre	Profesorado
Buzón de convivencia	Segundo y tercer trimestres	
Desarrollo de metodologías activas e inclusivas en el aula.	A lo largo del curso	
Charla /taller Proyecto Click para la prevención del bulling y cyberbulling (Proyecto Click, Asociación Punto Omega)	19 de diciembre	Equipo Directivo /Centro de la Mujer.
Actividades relacionadas con el respeto, el buen trato, la resolución pacífica de conflictos y la tolerancia. (“El amigo secreto”, cariñogramas, cortos de valores, otros...)	A lo largo del curso.	Comisión y profesorado.
Celebración del día de la Paz.	Semana del 30 de enero.	Profesorado / Comisión Día de al Paz.
Celebración del Dia Mundial de Concienciación sorbe el Autismo	Semana del 2 de abril	Comisión y profesorado.
Celebración del día Internacional contra el acoso escolar.	Semana del 2 de mayo	Comisión y profesorado.

- **Objetivos**

relacionados con la **EDUCACIÓN EMOCIONAL**.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Realización de distintas actividades relacionadas con el conocimiento de las emociones.	Todo el curso	Profesorado.
Introducción de rutinas de mindfulness en el aula.	Segundo y tercer trimestre	Responsable del plan /profesorado.
Lecturas que desarrollan la competencia emocional.	Segundo y tercer trimestre	Profesorado

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS.

- **Recursos materiales:**
 - Folletos y carteles.
 - Material impreso y plastificado.
 - Recursos bibliográficos. Literatura infantil que fomente la coeducación, la igualdad y los valores de convivencia.
 - Material audiovisual (videos, películas, cortos, canciones)
 - Murales.
 - Juegos y juguetes, barajas de experimentos.
- **Recursos humanos:**
 - Responsable de bienestar y protección.
 - Comisión de Igualdad.
 - Profesorado del centro.

- Otras
de la Mujer, Asociación Punto Omega,

instituciones: Centro

EVALUACIÓN Y MEMORIA.

Para conseguir los mejores resultados con el desarrollo del Plan de Igualdad, se va a llevar a cabo una evaluación continua que nos permitirá comprobar si los objetivos planteados están siendo los adecuados y si las actividades propuestas son las correctas para lograr los objetivos propuestos y así poder realizar las modificaciones oportunas. Dicha evaluación se realizará tanto en las sesiones de coordinación de la Comisión de Igualdad como a nivel de Claustro de forma trimestral. A final de curso, se ofrecerán formularios a los distintos miembros de la comunidad educativa para valorar el plan.

Se valorará el grado de consecución de los objetivos establecidos, la idoneidad de las actividades programadas, la implicación de cada uno de los miembros que componen nuestra comunidad educativa, así como la coordinación entre ellos y el grado de aceptación de las distintas propuestas. Esta evaluación continua se complementará con una evaluación final y la elaboración de la memoria donde se valoren los resultados obtenidos, las posibles mejoras, errores cometidos, necesidades y grado de satisfacción con la experiencia.

“La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo”

ANEXO I. FICHA DE EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	NIVEL/ ÁREA	DOCENTE QUE LA APLICA
BREVE DESCRIPCIÓN		
Valora del 1 al 10 el interés mostrado por el profesorado:		



Valora del 1 al 10 el interés mostrado por el alumnado:

DIFICULTADES QUE SE HAN TENIDO

¿QUÉ ASPECTOS POSITIVOS RESALTARÍAS DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD? *En cuanto a si ha resultado adecuada y útil, si ha propiciado la participación del alumnado, adecuación al tiempo, al grupo, etc.*

¿QUÉ MEJORAS CONSIDERAS NECESARIAS DE CARA A LAS PRÓXIMAS ACTIVIDADES?